



El número de denuncias y detenciones durante el estado de alarma lanza la sospecha de posibles abusos policiales

Desde que se decretó el estado de alarma el 14 de marzo, **fuentes policiales estiman que se han producido cerca de 100.000 denuncias y 1.000 detenciones por delitos contra el orden público relacionados con [actos de desobediencia](#), resistencia y atentado a la autoridad**. Estos delitos incluyen penas hasta un año de prisión y pueden imponerse multas de entre 100 hasta 30.000 euros.

Con cerca de un recuento oficial de **245.000 afectados por el Coronavirus y más de 25.000 muertos a día de hoy 3 de mayo**, muchos ciudadanos siguen sin ser conscientes del riesgo que acarrea salir de casa incumpliendo el confinamiento impuesto.

Sin embargo, están saliendo a la luz algunos casos de **actuaciones y detenciones realizadas por la Policía que han generado revuelo mediático**, por lo que asociaciones pro-derechos humanos han comenzado a [denunciar estas actuaciones](#) para que el estado de alarma no sea una excusa para vulnerar los derechos fundamentales de los ciudadanos, cuando se ha demostrado que, en ciertos

...